

adhas aguas, no han podido ni pueden remediar totalmente
tan imponderable perjuizio por ser crecidísimo el vosque
sus Regatos, ocasion de que aun la misma zanja, despues de
limpiarse a costa de el Vecindario, se vuelve arena de
monte. Y en la misma Confamidad me participaron otros señ.
que aunque algunos de la Cud de Murcia, por estas hacen-
dadas en la parte inferior de dho Lugar y su término. de ella
pretendieron con el aprovecham. de las citadas aguas reme-
diar los apuntados perjuizios, que de su extension, y engol-
fo en dho valle resultan a su Poblacion, abandonaron este
proyecto por las dificultades que encontraron en su logro y
temor de que siendo costosísimo el garto de su execucion
traiciencia la consecuz. de su fin. En otra atencion ins-
tados dho señ. de la aplicaz. de el Suplicante a varias obras
de esta naturaleza, que no con infuuctuosidad a perfeccionado,
le instaron a que se hiciese a cargo de la importantissima
operacion, para que a tiempo de redimir la notoria calamita-
dad y falta de agua, que les prepara la total desolaz. de
dho Lugar, lo que si bien a costa de quantiosos dispendios la
propia utilidad lo que el que suplica el aprovecham. de di-
chas aguas. Y habiendo reflexionado Sexiam. de la propo-
sicion legare por su consumada experiencia en este
asunto no ser inasequible dho proyecto, pero que no podra
recompensarse el sumo trabajo y dificultad en su exe-
cuz. y garto crecidísimo de ella, que no duda pasen de
ochenta o noventa mill de d. amenos de que se le haga
gracia de la plena propiedad de dha agua para aprove-
charla en Molino, o Molinos que contuviere en el término
de esta Cud. o bien en el de las expresadas de Murcia y
Cartagena y en los demas vros y destinas de su voluntad
y conveniencia, sin imposiz. de alguna pensión, y eno-
ni otro gravamen, así por las quantiosas impensas
para dar salida y aprovechar dhas aguas, con ha-
zer costosa obra de jera y arca para recogerlas.

¶

